

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELAMINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELECTRICAFUNDACIÓN "FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ORGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE)"



Caracas, 29 de agosto de 2023

Señores;

CORPORACIÓN UN MEDIKA, C.A.

RIF: J-31112653-8

Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo patriótico, revolucionario y profundamente chavista, y a su vez notificarles la APROBACION por parte del FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE), en la evaluación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del contrato para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE RAYOS X EN LA SEDE DEL SERVICIO MEDICO DEL FASMEE UBICADO EN SAN BERNARDINO, DISTRITO CAPITAL", por un monto total de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLIVARES CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (Bs.4.997,28), Por lo anterior, el FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE) deja constancia, que la referida contratación se ejecutó de manera satisfactoria.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe.

GERENTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIV

Designado mediante Punto de Cuentas N.º 020 de fecha 12/08/2021

GAR DELGADO

CORPORACIÓN UNMEDIKA, c.a. RIF J-31112653-8

Jelandelinge

